Cerrillos
Municipalidad

05 FEB 2025

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000201 /2025

Cerrillos, 10 FEB 2025

V I S T O S:

La Providencia N° 103/250/2025; Memorándum N° 1500/055/2025; Memorándum N° 1700/048/2025, Memorándum N° 1701/030/2025; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por estrictas necesidades del servicio, con fundamento legal en las exclusivas atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le confiere al Alcalde o a quien éste delegue sus funciones.

D E C R E T O:

1. Ordénese, a contar de esta fecha, el cambio de jornada laboral de las funcionarias que a continuación se señalan:

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Silvia Paredes Norambuena	[redacted]	Lunes a jueves	07:30	17:00
		Viernes	07:30	13:30

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Mirna Lagos Barría	[redacted]	Lunes a jueves	07:30	17:00
		Viernes	07:30	13:30

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCH/MPP/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web